

Comunicado

EQUO CLM EXIGE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS AL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE POR LA IMPUNIDAD QUE DISFRUTA EL TRÁFICO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CASTILLA-LA MANCHA

El partido verde afirma que por acción u omisión el máximo representante de la consejería es políticamente el responsable del nombramiento de todo su equipo de confianza, del diseño de la política del departamento y de la ejecución o la no ejecución de la misma, por lo que debería dimitir si no da un giro de 180º en la política de gestión de residuos regional.

Ante el incendio ocurrido el pasado día 26 en la planta ilegal de reciclaje de residuos tóxicos en Chiloeches (Guadalajara) en el que han ardido decenas de miles de toneladas de material acumulado, afectando al cauce del Río Henares, la Mesa de Coordinación Regional de EQUO-Castilla-La Mancha, emitió un comunicado fijando su posición y que pueden consultar [pinchando aquí](#).

Desde entonces las informaciones recibidas y los hechos ocurridos no han hecho sino incrementar nuestra preocupación por, lo que ahora ya no tenemos ninguna duda, es la mayor catástrofe ambiental en la provincia de Guadalajara desde 2005; y por las políticas o la ausencia de políticas eficaces de gestión de residuos peligrosos. Todas estas miles de toneladas de veneno lanzadas al aire, suelo y agua, tarde o temprano terminan depositadas en nuestros campos de cultivo o acuíferos, sea en la alcarria, la campiña, en la sierra o más allá.

No nos cabía en la cabeza que la nefasta gestión de la información de esta emergencia pudiera terminar tapando el éxito que ha supuesto la magnífica y heroica labor de los cuerpos de emergencias que se han enfrentado, no siempre con las dotaciones adecuadas, a la monstruosidad generada en el incendio de este cementerio de residuos tóxicos. Ahora ya lo tenemos claro. Había que impedir por todos los medios que se supiera de las relaciones entre políticos y piratas del sector.

Con ese fin, se empezó a negar lo evidente ya desde el primer día. **La combustión de miles de toneladas de residuos peligrosos**, de cuya naturaleza nadie podía estar seguro, pero que crea una impresionante columna de humo negro a escasos kilómetros de la ciudad de Guadalajara, lejos de provocar unos sencillos consejos de precaución a la población, comenzó la retahíla de mensajes sobre la normalidad de la situación. Posteriormente, la ciudadanía de las localidades a las que el viento iba llevando la columna tóxica, pudo comprobar en sus propios pulmones lo irrespirable de ese aire que las autoridades decían que era normal. La temeridad de nuestros responsables políticos, permitió incluso, que se

celebrara el triatlón de Guadalajara, cuando desde las páginas no oficiales de los bomberos de Guadalajara se recomendaba cerrar ventanas y no practicar ejercicio al aire libre.

Al mismo tiempo los pescadores, agricultores, trabajadores y empresarios del polígono de Albolleque comprobaron que sus trabajos no pudieron impedir la llegada del vertido al río Henares. Esto también queremos decirlo, los primeros diques tenemos que agradecerseles a las personas del entorno afectado, que pusieron sus manos y sus máquinas a las órdenes de la dirección de la extinción, evitando que la catástrofe ambiental hubiera sido exponencialmente mayor. A las pocas horas, ya con la maquinaria pesada del plan Infocam contra incendios forestales, los diques se reforzaron, conteniendo la mayor parte del vertido, que dejó de fluir hacia el río.



Que el vertido había llegado al río Henares, era algo público y notorio desde las primeras horas del incendio, sin embargo también se negó, por activa y por pasiva, en un intento de restar importancia al desastre y por tanto responsabilidades. Se llegó incluso a utilizar la militarización de la información como si de un parte de guerra se tratara. Y es que ya se sabe, en las guerras, la primera

víctima es la verdad. En este aspecto el papel desempeñado por la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha es merecedora de un comunicado en exclusiva.

Tuvieron que pasar casi dos semanas para que un organismo público, la Confederación Hidrográfica del Tajo, afirmara que el vertido había llegado al río Henares, si bien en cantidad y naturaleza desconocida. Exactamente lo que dijimos desde EQUO-CLM. En este sentido todavía estamos a la espera de la publicación de resultados de distintos análisis que tienen que determinar el nivel de contaminación del río Henares y su incidencia sobre fauna y flora acuática y calidad del agua.

Después, las distintas informaciones publicadas han revelado un tráfico de residuos peligrosos que se mueve con total impunidad en nuestra región y que hace de la misma, el vertedero donde los terroristas ambientales, que antes amasaron fortunas con la especulación del suelo, ahora lo hagan con su contaminación, sin importarles la salud pública y ambiental. Queremos pensar que cualquier día la fiscalía de medio ambiente nos sorprenderá con detenciones de autores materiales, y esperamos también de autores intelectuales. Aunque entendemos que la magnitud de esta trama no hará sencilla su investigación, la espera, sin embargo, se nos está haciendo muy, muy larga, pero hasta entonces seguiremos pidiendo otro tipo de responsabilidades; las políticas.

Desde EQUO-CLM consideramos políticamente responsable del nombramiento del Viceconsejero de Medio Ambiente, al titular de la Consejería de Agricultura, Medio

Ambiente y Desarrollo Rural. La noticia del nombramiento, levantó ampollas en el mundo de la conservación ambiental porque se trataba de un viejo conocido. Su nefasta gestión al frente de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Guadalajara, sus declaraciones grabadas en el 112, sobre la escasa importancia del descomunal y trágico incendio de 2005, mientras asistía a un evento privado, resonaban y escandalizaban de nuevo las memorias. Entendemos que es útil para quien considera la Naturaleza, como un obstáculo para sus proyectos de enriquecimiento rápido, cuidar a quienes desde el mundo académico o funcional, están dispuestos a estampar su firma en cualquier documento, dando un matiz técnico o científico a lo que son meras decisiones políticas, en esta otra puerta giratoria que mezcla lo técnico y lo académico, con lo político y económico, en contra de la protección ambiental. Los precedentes hacían presagiar lo peor, pero las consecuencias de este año de gestión, o de no gestión, de los graves problemas ambientales que han generado los residuos en la región, evidenciados con los incendios de residuos en Seseña, Alcázar de San Juan, Chiloeches, o el amianto de Toledo, entre otros, han confirmado los peores augurios. Por medio, la continuidad en el desmantelamiento de la administración ambiental que con tanta saña, acometió el anterior gobierno. Porque no hay nada más sencillo para que impere la impunidad de los infractores y delincuentes ambientales, que descabezar y desorganizar a quienes tienen que ejercer las funciones de policía e inspección ambiental.



“Exigiremos más información y responsabilidades”

Sabemos que lo negarán todo, que cerrarán filas, pero eso no hará que dejemos de pedir información, y sobre todo, un cambio de rumbo en la política de gestión de residuos en la región. En este sentido, exigimos que se aclare lo siguiente:

- ¿Qué medidas tomó la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural para asegurarse de que no se operaba en la planta, una vez retirada la autorización de la consejería?
- ¿Informó, la consejería, de esta circunstancia al Ayuntamiento de Chiloeches?
- ¿Qué instrucciones han recibido los técnicos inspectores y el Cuerpo de Agentes Medioambientales, de esa misma consejería, para verificar el cumplimiento de la inactividad? ¿Cuántas inspecciones se han realizado, en su caso, en qué horario, si existía aviso previo y porqué y resultado de las mismas?
- ¿Por qué se dio cobertura a la negación del vertido al río Henares, hecho ya reconocido hasta por la propia confederación hidrográfica?
- ¿Por qué no se contó con instituciones públicas civiles, que como el CSIC, tienen sobrada experiencia en la medición de la calidad del aire?
- ¿Por qué no se suspendió la celebración de competiciones deportivas en la zona?

- ¿Quién dio la orden o redactó el protocolo que consideraba que no estábamos ante una alarma por contaminación atmosférica, porque la población no acudía en masa a los hospitales, ni llamaba masivamente al 112, al mismo tiempo que se emitían a la población mensajes de normalidad? ¿No deben de ser las autoridades, quienes en base al resultado de las mediciones extraordinarias sobre la zona afectada, realizadas por organismos civiles independientes, no sobre las fijadas en zonas no afectadas y los parámetros normales, determinen si existe riesgo o no, y en función de ello, se determine el grado de alarma y se informe a la población?
- ¿Qué equipos de protección individual y medios auxiliares, utilizaron los diferentes cuerpos de emergencias y personal de diferentes empresas, desplazados a la intervención, tanto en el incendio industrial, como en el incendio forestal asociado y en los trabajos de restauración? ¿Qué programa de seguimiento de la salud de las personas intervinientes, se está aplicando?
- ¿Qué tratamiento posterior han recibido dichos equipos y medios auxiliares?
- ¿Cuántos incidentes y/o accidentes laborales sufrieron estas personas, incluyendo los itinerarios, y su estado actual?
- ¿Qué compensación recibirá el personal voluntario participante en las primeras horas de la intervención?
- ¿Cuál es el estado actual de la depuradora del polígono de Albolleque en Chiloeches y cómo fue posible que el vertido llegara a la misma? ¿Qué tratamiento han recibido las aguas del polígono en estas semanas?
- ¿Qué tratamiento están recibiendo los vertidos retirados, dónde y quienes los están tratando, y cuánto nos costará tanto la extinción como la restauración?
- ¿Qué medidas piensa tomar la consejería para que estas circunstancias no vuelvan a repetirse y se garantice la salud pública y ambiental?

De las respuestas a estas preguntas y sobre todo, de las medidas que se pongan en marcha, dependerá si la responsabilidad política se satisface con una enmienda a la totalidad y un cambio de rumbo en la gestión de residuos en la región, o el actual titular mantiene la inactividad revelando su incapacidad para liderar esta nueva etapa y la necesidad de un cambio de equipo en la consejería.

La necesidad de un cambio de rumbo

El cambio de rumbo que desde EQUO-CLM proponemos gira en torno a tres ejes fundamentales. La integración de la gestión de residuos en los diferentes procesos productivos, con la premisa de su prevención y reducción, en un marco de economía circular donde los residuos no son un problema sino un recurso.

Cambios normativos para facilitar la labor, y la tramitación administrativa de los gestores honrados y no la impunidad de los piratas del sector, garantizando la trazabilidad de la gestión de los residuos, la imposición de fianzas que garantice la responsabilidad por los daños que se pudieran causar y/o la creación de un ente público que garantice la correcta



gestión, acabando con la acumulación en manos privadas de los beneficios que los residuos generan al tiempo que socializamos las pérdidas, pasando la factura económica y ambiental a toda la sociedad.

Finalmente este cambio de rumbo que proponemos pasa por una apuesta clara por una administración ambiental y de emergencias, civil, profesional, dotada e independiente, que haga cumplir la normativa ambiental, y tenga suficiente capacidad de respuesta ante las emergencias, sin olvidarnos del refuerzo de las fiscalías de medio ambiente, dadas las cada vez más complejas responsabilidades generadas.

Para más información: clm@partidoequo.es